

# *Camino al Andar*

BOLETÍN INFORMATIVO DEL CASO 06 (UP) EN LA JEP - N. 10



## *Lo último*

JORNADAS DE  
AMPLIACIÓN DE  
INFORME MIXTO

.....

PRESENTACIÓN DEL  
INFORME DE LA CEV  
SOBRE EL CASO UP

.....

AGENDA DE  
AUDIENCIAS DE  
VERSIONES  
VOLUNTARIAS Y  
TESTIMONIOS A  
COMPARECIENTES

## *Relatos y reconocimientos en la JEP y la CEV: Nuevos pasos en el Caso UP*

La búsqueda por la verdad y la justicia de las víctimas, familiares y sobrevivientes del Genocidio contra la UP, ha sido constante y sostenida desde hace más de 30 años. El camino transitado ha generado expectativas, suscitado preguntas, desencadenado emociones y tejido relaciones de confianza y solidaridad, materializadas - entre otras cosas- en la Coordinación Nacional de Víctimas y Familiares con el Genocidio contra la Unión Patriótica. Estos elementos han permitido hacerle frente a conflictos y tensiones, pero también a la desconfianza en la institucionalidad y a la desesperanza.

Este camino por la búsqueda de justicia sigue dando importantes pasos y logrando relevantes reconocimientos. En esta edición de "Camino al Andar", nos proponemos actualizarles sobre los últimos aportes brindados a la Sala de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad de la JEP en el Caso 06, a través de la participación de las víctimas en las Jornadas de Ampliación de Informe; así como visibilizar el importante reconocimiento que realizó la Comisión de la Verdad [CEV] en su informe final sobre el Caso UP, Aún falta camino por recorrer, pero siempre es necesario hacer conciencia de los pasos dados y los logros obtenidos, celebrando la lucha incansable por la verdad y la justicia.

## *Jornadas de Ampliación de Informe Mixto: Experiencia nacional y territorial (Urabá)*

Desde hace varios años, la Corporación Reiniciar había manifestado a la JEP y a la CEV su intención de ampliar la información contenida en su informe “¡Venga esa mano, país! Memoria viva de una vergüenza nacional”, para lo cual le solicitó a este tribunal recibir informes orales de los familiares de víctimas y sobrevivientes de la UP.

Atendiendo a esta petición, entre los años 2019 y 2022 se han venido adelantando diversos espacios de escucha con este fin,



Jornada de Ampliación. Medellín, 2022

En los primeros ejercicios, realizados en el año 2019 y 2021, participaron fundamentalmente víctimas y sobrevivientes que se encuentran en el exilio. Ahora, en el año 2022, los ejercicios de escucha continuaron adelantándose junto a las víctimas y familiares que se encuentran en el país. Así, durante el mes de agosto, se desarrollaron dos Jornadas de Ampliación de Informe: una Jornada Nacional con treinta (30) víctimas provenientes de varias regiones del país; y una Jornada Regional focalizada en el Urabá, realizada en la ciudad de Medellín con nueve (9) víctimas.

Cada una de estas Jornadas tuvo objetivos diferenciados pero complementarios, en ambos casos buscando aportar al esclarecimiento de la verdad de lo ocurrido en el genocidio contra la UP. La Jornada Nacional tuvo el objetivo de aportar elementos para evidenciar la responsabilidad de los agentes de inteligencia en la preparación, comisión y ocultamiento de crímenes contra miembros del partido político.



Taller preparatorio a la Jornada de Ampliación de Informe. Bogotá 2022

Cabe mencionar que el énfasis específico en la responsabilidad de agentes del Estado y de los organismos de seguridad en la victimización en contra de la UP, se menciona en el Auto 075, por lo que la SRVR de la JEP está orientando su investigación alrededor de los distintos tipos de contribución de agentes estatales en la comisión de crímenes contra la UP.

De igual manera la jornada de ampliación de informe regional Urabá tuvo en cuenta el auto 075 y el énfasis que se hace de la victimización contra la UP por parte de agentes del Estado en Urabá, señalando que respecto de "los territorios de la subregión de Urabá y Atrato, la Sala se concentrará en hechos ocurridos en 1996 en el municipio de Apartadó, por tratarse del territorio y del año de mayor victimización y con una alta potencialidad para esclarecer la violencia contra la UP en la subregión".



Homenaje a la Memoria UP. Jornada Bogotá

Sin embargo la corporación Corporación Reiniciar considera importante analizar integralmente la victimización en Urabá, dado que las priorizaciones espaciales y temporales que hace la JEP dejan por fuera el grueso de municipios pertenecientes a dicha región y otros contiguos con dinámicas inseparables como Montería, en donde también se presentaron victimizaciones contra la UP. De este modo la Jornada buscó abordar la región de un modo más amplio.

La preparación de estas jornadas buscó atender al cuidado y al fortalecimiento de la participación de las víctimas, favoreciendo la construcción de sentidos individuales y colectivos sobre la justicia.

Estas jornadas constituyen un importante aporte de familiares y sobrevivientes, en la dignificación de las víctimas del Caso No. 06.

## *Presentación del informe de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad sobre el Caso UP.*

En el mes de Agosto de 2002, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV) hizo público el volumen del Caso de la Unión Patriótica denominado "La esperanza acorralada. El genocidio contra la Unión Patriótica", disponible en su página web: <https://www.comisiondelaverdad.co/caso-union-patriotica>

A lo largo del documento se logra dilucidar

la magnitud de la victimización que sufrieron los militantes y dirigentes del partido político, lo que llevó a la pérdida de la personería jurídica en el año 2002. Así mismo da cuenta de la violencia sistemática y generalizada contra los miembros de la UP, justificándola al señalarla de ser el brazo político de las FARC. La CEV indica:



**La violencia contra la UP [...] dejó un saldo trágico de 5.733 personas muertas o desaparecidas. En su contra se desató un genocidio político [...]. La persecución a sus integrantes se llevó a cabo en un largo periodo de tiempo y en los distintos territorios del país donde el movimiento tuvo presencia. El conjunto de las víctimas**

**registradas de la UP fue de al menos 8.300 víctimas, es decir aproximadamente 7 de cada 10 víctimas de la UP fueron muertas o desaparecidas, lo que muestra la intencionalidad de las acciones (CEV, 2022, p. 7)**

También sostiene que el caso de la UP es un genocidio político dada la intención de acabar con su funcionamiento al imposibilitar su participación en elecciones populares y buscar su destrucción organizativa. En cuanto a la responsabilidad estatal expresó que es evidente que “los hechos fueron llevados a cabo a veces directamente, con participación de servicios de inteligencia o por grupos paramilitares que actuaron con la aquiescencia del Estado, y no se dio protección a las víctimas” (CEV, 2022, p. 9). Incluso, el volumen de hallazgos y recomendaciones indica que “si bien hubo violencia de las propias guerrillas en algunos ataques contra víctimas de la UP, según la información del proyecto integrado de datos JEP-CEV-HRDAG, en el 69 % de los casos se identificó la responsabilidad paramilitar y/o militar y/o de agentes del Estado” (CEV, 2022, p. 151).

## ***Agenda de Audiencias de Versiones Voluntarias y Testimonios a comparecientes en el Caso No. 06***

Desde el año 2021, en el Caso No 06 se dio inicio a una etapa procesal en la sala SRVR de la JEP, denominada "versiones voluntarias", las cuales tienen el propósito de acopiar información para contribuir a la búsqueda de la verdad, y se complementa con el deber de aportar verdad plena que tienen los comparecientes. La caracterización de este procedimiento ya ha sido detallada en los boletines Camino al Andar número 1 y 2.

Entre el 21 de febrero de 2021 y el 16 de septiembre de 2022 se han escuchado 35 comparecientes entre ellos miembros del Ejército y del extinto DAS.

Algunos llamados a versión se han cancelado o suspendido por diversas razones, como por ejemplo, la renuncia del compareciente a la JEP, la falta de notificación a los comparecientes de las diligencias, el que no se les haya corrido traslado de los documentos que los comprometen, o debido a que no se conoce el apoderado judicial que los represente.

A testimonio han sido llamados a 12 integrantes del antiguo DAS, de grupos paramilitares y civiles. Hasta el momento, no ha sido cancelado ni suspendido ninguno de estos llamados.

Algunos de los comparecientes más relevantes para el esclarecimiento de la verdad para el Caso No. 06, como Rito Alejo del Río, Miguel Maza Márquez, o Iván Ramírez Quintero han participado de éstas versiones, sin embargo hasta el momento no han sido mayores sus aportes; y algunos incluso están buscando la renuncia a la JEP (Maza).

También es relevante decir que no todas estas versiones han sido públicas. Algunas han sido reservadas, otras han sido conjuntas con el Macro caso 04 y se espera que continúen las versiones durante el año con al menos 12 personas entre testigos y comparecientes. ■

